



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/003/2019
PARA EL "SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO".**

Siendo las 11:35 horas del día 29 de enero del año 2019, en la Sala de Regidores ubicada en la Presidencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inició con la Junta Aclaratoria de la Licitación ADQ/LPL/003/2019 "SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO", estando presentes los servidores públicos e integrantes del Comité de Adquisiciones: C. Maria Elena de Anda Gutierrez, Presidente Municipal; C. Juvenal Sánchez Sánchez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán; Ing. Efraín Cruz González, Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; Ing. Javier Guadalupe García Padilla, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable; Lic. Atanacio Ramirez Torres, Jefe de Egresos; ; L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control; Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Secretario General; Dra. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio y Lic. Karina de Anda Báez, Director de Proveeduría Municipal; así como los proveedores que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo de C. Maria Elena de Anda Gutierrez presentando a los asistentes y permitiendo el uso de la voz a los presentes para aclarar sus dudas sobre esta licitación, se menciona que se recibieron dudas por parte de otras empresas vía correo electrónico y de manera presencial; a lo que se responde a continuación:

1.BASES, ANEXO 1, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Afirmativo**

2.BASES, PAGINA 3, INCISO C. Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "*Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento*". **Afirmativo**

3.BASES, Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la convocante entregará al licitante adjudicado la documentación necesaria para la integración del expediente como por ejemplo pero no limitado a: Solicitud en formato de mi representada con datos generales debidamente firmada por quien tenga facultades, nombramiento o poder del representante legal, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio, cedula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público de la propiedad en el Estado, **Favor de pronunciarse al respecto. Afirmativo**



4. Amablemente solicitamos a la Convocante que en caso de resultar adjudicada mi representada en el presente proceso de licitación y al ser una práctica permitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, nos permita asignar un agente de seguros autorizado por dicho organismo, en el entendido que el pago del mismo correrá a cargo de mi representada y no afectará el precio que ofertaremos en nuestra propuesta económica, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y especializado. **Favor de pronunciarse al respecto. Quedara a consideración de cada compañía.**

5. **BASES, ANEXO 1**, Con la finalidad de que las compañías aseguradoras se encuentren en igualdad de circunstancias al ofrecer el servicio, favor de confirmar límites de sumas aseguradas y deducibles requiere la convocante, dado que en bases no lo especifican: **Favor de pronunciarse al respecto. Se publicará en la pagina oficial www.tepatitlan.gob.mx**

6. **BASES, ANEXO 2 Y 3**, Favor de especificar que unidades con número económico cuentan con adaptaciones de las siguientes dependencias, Seguridad Pública, Aseo Público, Alumbrado Público, Protección Civil y Servicios Médicos. Dado que no especifican si se trata de todas las unidades. **Favor de pronunciarse al respecto. Se publicarán las especificaciones en la pagina oficial.**

7. **BASES, ANEXO 1 Y 2 Y 3**, Favor de proporcionar la siniestralidad a detalle con montos de la vigencia actual, **Favor de pronunciarse al respecto. La siniestralidad se publicará en la pagina oficial.**

8. **BASES, ANEXO 1 Y 2 Y 3**, Favor de proporcionar el valor convenido de las siguientes unidades:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	1	KOMATSU	MONTRACARGASKOMATSU	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	RECOLLAGE ECOLÓGICO	50251-12	56370A	50						
29	15.8	CATERPILLA	TRACTOR DONGGAMCO D70	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	URGANCY COMPAÑAS PUBLICAS	07-G	3270055	NOUSA						
28	102	CATERPILLA	RETRIFICADORA DE ACCIONAMIENTO HORIZONTAL	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	140-C	7208798	Mexsofar						
4	103		RETRIFICADORA 418-C	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	418C	5794230	Remensa						
5	104		RETRIFICADORA 426-C	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	426C	6004585	Remensa						
30	350	CATERPILLA	CARGADORA MOO 418E	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	2008	CAT04METH940523	NOUSA						
7	351	CATERPILLA	CARGADORA MOO 418E	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y	2008	CAT04METH940523	NOUSA						
8	393	CATERPILLA	RETRIFICADORA PREDECO 418E 404	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	2008	5840522	NOUSA						
9	412	CATERPILLA	418E ECG CON MARTILLO HORIZONTAL	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	DESARROLLO RURAL	418E	CAT04METH940523	NOUSA						
10	125	CATERPILLA	COMBUSTOR REFRIGERANTE	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	1937	4836030	NOUSA						
11	123	CATERPILLA	RETRIFICADORA DE ACCIONAMIENTO HORIZONTAL	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	1937	4836030	NOUSA						
12	431	CATERPILLA	RETRIFICADORA DE ACCIONAMIENTO HORIZONTAL MOO 140H	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	MAQUINARIA PESADA	1939	2203482	NOUSA						
13	474	NEW HOLLAND	TRACTOR HOLLAND V8120TIP CON CARGADOR FRONTAL	TRACTOR	AZUL	PARQUES Y JARDINES	2011	531704H	NOUSA						
14	522	TRATACOR	TRATADE CARRA	MAQUINARIA PESADA	AMARILLO	ASEO PUBLICO	8260	7L560573	NOUSA						
15	542	DRUMMAN	CANON MOTOBOMBA PUMPER	CANON		PROTECCION CIVIL									
16	528		GENERADOR DEL VERDECO			ASEO PUBLICO									

La maquinaria pesada solo será asegurada como daños a terceros y el monto será a partir de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)

9. Anexo 1, que al texto solicita:

- Contar con oficinas de servicio y atención en Tepetitlán de Morelos; y
- El Agente de Seguros deberá ser local de Tepetitlán de Morelos.

Solicitamos amablemente a la convocante, que de acuerdo al Artículo 59, Inciso V, de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, se nos **permita la libre participación y competencia** a nuestra compañía denominada Grupo Nacional Provincial S.A.B., garantizando que somos una compañía con presencia nacional, y ofrecemos otorgar el servicio por un Agente especializado en la atención y administración a cuantas de gobierno.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Artículo 59.

- 1. La convocatoria a la licitación, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento, y que además describirá los requisitos de participación, deberá contener:**
- **Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica;**

Favor de manifestarse al respecto. Para mayor eficiencia deberá de contar con un representante en la ciudad de Tepatitlán.

10. Se solicita amablemente a la convocante que para la presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, se permita la entrega mediante un Agente de Seguros, con carta poder simple, firmada por el Representante Legal. Favor de manifestarse al respecto. **Afirmativo**

11. Se solicita amablemente a la convocante, nos indique a nombre de quien deberán ir dirigidos todos y cada uno de los escritos que formaran parte de las Propuestas Técnicas y Económicas, favor de manifestarse al respecto. **A nombre del H. Comité de Adquisiciones del municipio de Tepatitlán de Morelos.**

12. Se solicita amablemente a la convocante, nos puedan indicar que de acuerdo a la suficiencia presupuestal, nos indiquen el presupuesto para la partida de esta Licitación, favor de manifestarse al respecto. **Esta publicado en la página de transparencia.**

13. Se solicita amablemente a la convocante, nos indique si dentro del parque vehicular existen "bicicletas" que formen parte del mismo, y en caso de ser afirmativa la respuesta, solicitamos amablemente a la convocante nos indique el número cantidad de bicicletas y su valor de todas o cada una de ellas, favor de manifestarse al respecto. **Si, y se agregarán al listado de Seguridad Pública, siendo una modificación en el anexo II que esta publicado.**

14. Confirmar el numero de unidades que fueron aseguradas en las últimas 3 vigencias. Favor de manifestarse al respecto. **345 en el 2017, 347 en el 2016 y 364 en el 2018.**

15. Para unidades que se tienen mas de 12 meses de uso, el valor de indemnización será a valor comercia. Favor de manifestarse al respecto. Serán presentadas las dos propuestas convenido y comercial.

16. Se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no cubrir los rotulos. Favor de pronunciarse al respecto. Si sera motivo de descalificacion.

17. Se solicita a la convo ante considerar que la licencia debere corresponder al tipo de vehiculo que se maneja. Favor de pronunciarse al respecto. Se debera cubrir aun cuando no se cuente con licencia.

18. Se solicita a la convocante proporcionar la relacion de las adaptaciones y el valor de cada una de ellas, en caso contrario no se podran amapar. Favor de pronunciarse al respecto. Se encuentra en la publicacion del Anexo 3.

19. Se solicita al convocante proporcionar el valo de los autobuses, minibuses y midibuses que existan en el parque. Favor de pronunciarse al respecto. Se encuentra en el Anexo 2.



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

20. Autobus 626 es para 6 pasajeros.

21. Previa valoración se tomara en cuenta que en lugar del pago de las adaptaciones de las patrullas sera regresadas al municipio.

22. El pago de la poliza sera en una solo pago.

Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra C. Maria Elena de Anda Gutierrez, para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento, así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 14:05 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la Licitación ADQ/LPL/003/2019

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Seguros el Potosi	Cristina Alejandra Rodriguez Camacho	
Seguros AFIRME SA de CV	Maria Isabel Neri Olavarrieta	
Qualitas Seguros SA	Guillermo Romero Villalobos	
Fines y Metodos Consultor	Rodrigo Arturo Pacheco	
Seguros Banorte SA de CV Financiero Banorte	Edgar Jose Aguayo Aguayo	
General de Seguros SAB	Juan Pedro Palomar Gomez	
Seguros AXA SA de CV	Maria Esperanza de la Mora Gutierrez	
OVMSEGUROS SA.	Omar Chejov Velazquez Martin	



SERVIDORES PÚBLICOS		
Presidente Municipal	Lic. Maria Elena De Anda Gutierrez	
Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Tepatitlán	C. Juvenal Sánchez Sánchez	
Presidente del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.	Ing. Efraín Cruz González	
Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable	Ing. Javier Guadalupe García Padilla	
Órgano Interno de Control	L.C.P. Arcelia Carranza de la Mora	
Jefe de Egreso	Lic. Atanacio Ramirez Torres	



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretario General	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	
Jefe de Patrimonio	Dra. Adriana Leonor Soriano Cervantes	
Director de Proveduría	Lic. Karina de Anda Báez	

